



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-
ATLANTICO**

REFERENCIA : 0875831840022017-00077-00

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTO

DEMANDANTE: MAGALY ESTHER ASCON GUTIERREZ

DEMANDADO: JOSE JESUS SOLANO BARROS

INFORME SECRETARIAL, Señor Juez: Paso a su despacho la presente demanda informándole, que se encuentra pendiente resolver solicitud de fecha 17-05-2023.

documentos para pagar titulos en cuenta de ahorros de magaly ascon

Todo Net Computers <todonetstrategic@hotmail.com>

Mié 17/05/2023 16:00

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Atlántico - Soledad
<j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (806 KB)

cuenta de ahorros para consignar titulos magaly ascon.pdf

Sírvase proveer. Soledad, Julio/ 18/2023.

LA SECRETARIA,

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD ATLANTICO.
JULIO, DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).-**

Procede el despacho a pronunciarse con respecto al escrito reseñado en el parte secretarial y una vez examinado el documento anexo, por ser procedente lo solicitado, se

ORDENA:

1. Acceder a la solicitud presentada por la demandante MAGALY ESTHER ASCON GUTIERREZ C.C. No. 22.409.832, con el fin de que los títulos judiciales por concepto de cuota alimentarias futura a su favor, sean consignados a partir de la fecha en su cuenta de Ahorro N° 500-80444263-0, adscrita a BANCO POPULAR y a nombre de la demandante mencionada, tal como consta en certificado Apertura de Cuenta de Ahorros expedida por Banco Popular .
2. Oficiar al cajero pagador de CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL -CASUR embargos@casur.gov , con el fin de informarle que a partir de la fecha deberá consignar los descuentos ordenados mediante providencia de fecha 25/Noviembre/2022, en la cuenta de Ahorro N° 500-80444263-0, adscrita a BANCO POPULAR, de quien es titular la señora demandante MAGALY ESTHER ASCON GUTIERREZ CC No. 22.409.832, demandante en el presente proceso, los descuentos ordenados por concepto de cuota futura de las mesadas pensionales percibidas por el señor: JOSE JESUS SOLANO BARROS CC 3.705.452. **OFICIAR** en tal sentido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS
JUEZA

1

Dirección: Calle 20 Carrera 21 Esquina Palacio de Justicia.

Telefax: (95) 3885005 EXT 4036. CELULAR 3012910568 www.ramaju

Correo Electrónico: j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

Soledad – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4